RESOLUCIÓN No. 217
12 DE JULIO DEL 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR EL CAMBIO DE REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL "FUNDAINGAMI"

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR REGIONAL MAGDALENA, (ICBF) CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente la conferida por la resolución N° 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por la Resolución 3435 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución N° 3448 del 18 de Diciembre 2019, expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Regional Magdalena, le reconoció personería a la entidad denominada ***FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL "FUNDAINGAMI"***, identificada con el Nit. N° **900.696.969 - 2**, con dirección de notificación en la sede administrativa en la calle 36 No. 40 - 36, Miracampestre Abierto Manzana 2 Casa 2 en el municipio de Ciénaga – Magdalena, correo electrónico, fundaingami.info@gmail.com, teléfono: 6054103640, celular: 3015015538.

Que la señora **ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO** identificada con cedula de ciudadanía **No. 39.004.748,** en su calidad representante legal actual de la fundación, ha solicitado al ICBF la aprobación de la reforma de los Estatutos que rigen esta entidad, en el sentido de aprobar la elección de nueva junta directiva y revisor fiscal, realizada mediante acta No. 025 de fecha cinco (05) de marzo del 2023, por medio de la cual la asamblea General realiza cambio de nueva junta directiva y revisor fiscal, donde consta dicha aprobación, de conformidad con el correo electrónico enviado el día 05 de mayo del 2023, al correo correspondencia.Magd@icbf.gov.co, de la siguiente manera:

RESOLUCIÓN No. 217
12 DE JULIO DEL 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR EL CAMBIO DE REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL "FUNDAINGAMI"

NOMBRE	N° IDENTIFICACION	CARGO
ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO	**39.004.748**	**REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE**
HUGO NEL OLIVERA FRANCO	12.632.665	**VICEPRESIDENTE**
HUGO NEL OLIVERA ROYERO	1.125.230.791	**TESORERO**
LEIDY MARCELA OLIVERA ROYERO	1.004.379.271	**SECRETARIO**
LAURA ALEJANDRA PUI LANCHEROS	1.014.272.168	**VOCAL**
LEINER IVAN RUA PERALTA	1.083.463.614	**REVISOR FISCAL**

Que el Grupo Jurídico de esta Regional ha emitido concepto favorable sobre el cumplimiento de los requisitos legales, especialmente los señalados por la resolución Nº 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por la Resolución 3435 de 2016, proferidas por la Dirección General del ICBF.

Que realizado el estudio de los documentos se estableció que la entidad en mención es de utilidad común, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar, no tiene ánimo de lucro y que la reforma de estatutos se ajusta a la Constitución y a las leyes y no contraviene el orden público, la moral y las buenas costumbres.
En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma de estatutos realizada mediante Acta 025 de fecha cinco (05) de marzo del 2023, por medio de la cual la asamblea General realiza cambio de nueva junta directiva y revisor fiscal, de la ***FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL***

RESOLUCIÓN No. 217
12 DE JULIO DEL 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR EL CAMBIO DE REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL "FUNDAINGAMI"

"FUNDAINGAMI", identificada con el Nit. N° **900.696.969 - 2**, con dirección de notificación en la sede administrativa en la calle 36 No. 40 - 36, Miracampestre Abierto Manzana 2 Casa 2 en el municipio de Ciénaga – Magdalena, correo electrónico, fundaingami.info@gmail.com, teléfono: 6054103640, celular: 3015015538., en el municipio de Ciénaga – Magdalena, así:

NOMBRE	N° IDENTIFICACION	CARGO
ROSANA MARCELA ROYERO CASTILLO	**39.004.748**	**REPRESENTANTE LEGAL Y PRESIDENTE**
HUGO NEL OLIVERA FRANCO	12.632.665	**VICEPRESIDENTE**
HUGO NEL OLIVERA ROYERO	1.125.230.791	**TESORERO**
LEIDY MARCELA OLIVERA ROYERO	1.004.379.271	**SECRETARIO**
LAURA ALEJANDRA PUI LANCHEROS	1.014.272.168	**VOCAL**
LEINER IVAN RUA PERALTA	1.083.463.614	**REVISOR FISCAL**

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante el Director Regional, y en subsidio de apelación ante la Dirección General, interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los (10) diez días siguientes a esta o a la desfijación del edicto.

RESOLUCIÓN No. 217
12 DE JULIO DEL 2023

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR EL CAMBIO DE REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL GABRIELA MISTRAL "FUNDAINGAMI"

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Santa Marta a los doce (12) días del mes de julio del 2023.

MARIO JACOBO ARIZA MONSALVE
El Director ICBF Regional Magdalena

Aprobó: *Karen Freyle Mancilla – Coordinadora Grupo Jurídico.*

Proyectó: *Ashfield Leonardo Robinson Altamar – Profesional Especializado 2028-13 Abogado Grupo Jurídico.*